



No. EXPEDIENTE
OISOE-LPN-001-2018
No. DOCUMENTO
OISOE-LPN-001-2018

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

19 de abril de 2018

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

## CONSULTORÍA JURÍDICA

Quien suscribe, **Dr. Lina de la Cruz Vargas**, Dominicana, mayor de edad, Casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0083327-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Pliego de Condiciones y los anexos del Procedimiento de Licitación Pública para la **“Construcción Hospital Regional San Vicente De Paul, San Francisco De Macorís, Prov. Duarte”** mediante el Procedimiento con Referencia No. **OISOE-LPN-001-2018**, para el período comprendido entre **ABRIL-JUNIO**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección General**.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones del Procedimiento de Licitación Pública para la **“Construcción Hospital Regional San Vicente De Paul, San Francisco De Macorís, Prov. Duarte”**, declarando que la misma **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de abril del año 2018.

Oficina de Ingenieros Supervisores  
de Obras del Estado  
Dpto. Consultoría Jurídica  
Santo Domingo, R.

**DRA. Lina de la Cruz Vargas**  
Directora Jurídica